



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME:

Informe de Auditoría Interna INF-AUD.OP. N° 03/2018, correspondiente a la Auditoría Operativa sobre la Eficacia en el cumplimiento de normas a los procesos de contratación de Bienes y Servicios en la Modalidad de apoyo nacional a la producción y empleo (ANPE) Gestiones 2016 y 2017, ejecutados por el Gobierno Autónomo Municipal de La Guardia, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna para la gestión 2018 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15° de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales del 20 de julio de 1990.

### OBJETIVO:

El objetivo de la auditoría operativa es expresar una opinión independiente respecto a la eficacia del control interno relativo en el cumplimiento de normas a los procesos de contratación de Bienes y Servicios en la Modalidad de apoyo nacional a la producción y empleo (ANPE) Gestiones 2016 y 2017 y sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables.

Los objetivos específicos del examen del son los siguientes:

- ✓ *Verificar si los procesos de contratación de bienes y servicios generados en la modalidad de apoyo nacional a la producción y empleo (ANPE) ejecutados por la Unidad de contratación, fueron realizados conforme a disposiciones legales vigentes, establecidas en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios D.S. 0181 del 28 de junio de 2009 y reglamento específico del SABS internos de la entidad.*
- ✓ *Determinar la eficacia de los procesos de contratación efectuados en la modalidad de apoyo nacional a la producción y empleo (ANPE), que cuenten con la documentación de respaldo suficiente, competente y necesaria, verificando si se realizaron cumpliendo las normas y procedimientos vigentes.*

**LAGUARDIA ES SU GENTE**



## OBJETO:

El objetivo de la Auditoría, estuvo relacionada en la documentación de respaldo y los procedimientos de control interno establecidos para la elaboración de procesos de contratación de Bienes y Servicio, para lo cual se requirió lo siguiente:

- Procesos de contratación de Bienes y Servicios en la Modalidad de apoyo nacional a la producción y empleo (ANPE) Gestiones 2016 y 2017.
- Reportes de la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Gestión 2016 y 2017.
- Reportes del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) para su verificación de la Modalidad de apoyo nacional a la producción y empleo (ANPE).
- Otra documentación relacionada con el objeto y objetivo de la auditoría.

## 2. RESULTADOS DEL EXAMEN:

Como resultado de la evaluación efectuada, se detectaron deficiencias de control interno que se detallan a continuación

### 2.1. PROCESOS DE CONTRATACION ANPE SIN REGISTRO DE FORM 200 EN EL SICOES

### 2.2. PROCESOS DE CONTRATACIONES SIN CIERRE EN EL SICOES (FORM 500)

*Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.*

**LAGUARDIA ES SU GENTE**